



**Cooperativa Limitada de Consumo Popular de Electricidad y Servicios Anexos de
ColoniaLaguna de los Padres. Matricula N° 6257/68
Adm. Ruta Nac. 226 Km. 12.1- (7.600) Mar del Plata. Prov. Buenos Aires
T.E. (0223) 463-3284 /463- 3285 cooperativagaluna@yahoo.com.ar**

Por considerarlo de su conveniencia, le sugerimos verificar las **especificaciones técnicas básicas** expuestas en el presente volante, lo que permitirán la CONEXIÓN DEL MEDIDOR, sin que se produzcan demoras en el trámite.

- 1) **Ubicación del Pilar:** Será construido en la línea municipal o donde lo sugiera nuestro personal técnico.
- 2) **Medidas mínimas del Pilar:** Para la colocación del medidor: alto 1.40 Mts. ancho 0.45 Mts. profundidad 0.45 Mts.
- 3) **Altura caja del Medidor:** Se ubicara a una distancia mínima de 0.80 Mts. del nivel del piso a la parte inferior del medidor y un máximo de 1.80 Mts. a la superior.
- 4) **Altura Caño de Entrada:** Debe tener una altura mínima de 3.50mts y un máximo de 4.50 m del nivel del piso al extremo del caño.
- 5) **Cables de Salida:** Para conexiones monofasicas y trifásicas, serán unipolares, formación 7 hilos, con aislamiento de PVC contruidos según normas IRAM NM 247-3 o 62267, cuyas secciones serán, de acuerdo a la carga solicitada de 4 mm o 6 mm máximo. Estos conductores deberán ser instalados por el usuario.
- 6) **Tablero Principal:** Su diseño y protecciones responderán a los requisitos del Reglamento para Instalaciones Eléctricas en Inmuebles, de la **AEA**, además el usuario se compromete a colocar y a mantener en condiciones de eficiencia los dispositivos de protección y maniobra.
 - Estará instalado a no mas de un (1) metro de la caja del medidor, contando con un interruptor termomagnético de corriente nominal máxima de 32 A. y protección diferencial de 30 mA (Disyuntor) En caso de quedar el tablero principal fuera de la vivienda, se admitirá que la protección diferencial se instale en el tablero seccional general.
 - Será contruidos en material sintético aislante, autoextingible. Tendrán un grado de protección mínimo IP (IEC 60529)
- 7) **Caños:** El caño de bajada debe ser de acero galvanizado, **Aislado Interior y Exteriormente** de 1 ½ de diámetro, en tanto el caño de comunicación entre caja de medición y tablero primario será de PVC semipesado de no mas de 1" de diámetro.
- 8) **Desplazamiento del Conductor en el Caño:** Se deslizara con facilidad dentro del caño al ser desplazado con la mano por cualquiera de sus extremos.
- 9) **Caja del medidor:** Deberá reunir las siguientes condiciones.
 - Contruida de material aislante no higroscópico y auto extingible con alta rigidez dieléctrica .Tendrá un grado de protección mínimo IP (IEC 60529) e IK 10 de la norma IEC 62262.
 - Resistente a impactos, esfuerzos mecánicos y agentes atmosféricos, especialmente a la radiación ultravioleta.
 - La tapa deberá ser de policarbonato transparente e incoloro, con tornillo de cierre de adecuada resistencia mecánica.
 - Las dimensiones aproximadas serán:
 - **Caja para medidor monofasico :**
 - Alto : 290mm
 - Ancho: 180 mm
 - Profundidad : 180 mm
 - **Caja para medidor trifásico :**
 - Alto : 420 mm
 - Ancho : 280 mm
 - Profundidad : 200 mm
- 10) **Limpeza del Terreno:** El terreno que rodea al pilar debe estar limpio y bien afirmado.
- 11) **Pilar** El mismo deberá estar revocado antes de su conexión.
- 12) **Presencia del Usuario:** En el momento de la inspección y posterior conexión, es imprescindible la presencia del usuario o persona expresamente designada para atender a la persona de la Cooperativa. Toda vez que el usuario haya completado el tramite al día siguiente hábil, recibirá la visita del nuestro personal y de encontrar todo en condiciones conectara el servicio de energía eléctrica.

Los puntos expuestos precedentemente tal como se especifica al comienzo de éste volante informativo, son los básicos a tener en cuenta para dar curso a la conexión del servicio, no obstante de surgir alguna dificultad, nuestro personal entregara un informe que determinara la anormalidad para que el usuario proceda en consecuencia.